

**SECRETARIA DE CARRERA ACADÉMICA
INFORME DE LABORES
(MAYO-AGOSTO 2008)**

P R E S E N T A C I Ó N

La Política Académica del STUNAM es prácticamente inexistente, son muchos congresos los que han discutido los ejes fundamentales de la práctica sindical en este rubro., sin embargo la mayoría de ellos son repetitivos y sin trascendencia entre los académicos afiliados o en la proyección del sindicato de institución. Existe incluso resoluciones de pasados congresos que se encuentran sin la cumplimentación requerida, tal es el caso de la edición de la revista Magíster, los suplementos académicos para el Periódico Unión, la consecución de cuadernillos del debate para la Reforma Universitaria y la revista especializada con isn. De igual forma se encuentra la falta de diagnóstico de nuestros Académicos afiliados en razón a su relación laboral con la UNAM., y de la misma manera la falta de proyección de alternativas que generen certidumbre en la carrera académica de los mismos. Sin duda alguna, esta oportunidad de una nueva representación en el Comité Ejecutivo tiene la disyuntiva de continuar en la misma tendencia tradicionalista o bien fincar las bases de concertación, acuerdos, pronunciamientos o lo que sea necesario a fin de pasar a una etapa de construcción sindical en el sector académico, que complementariamente a la defensa cotidiana de los derechos laborales consolide y aumente la presencia de nuestra organización. Con la estrategia de eliminar el corporativismo sindical en la UNAM. Esta es una tarea ciertamente, difícil, tenaz y de perseverancia, y de lograrlo los resultados valdrán la pena, tanto en el aspecto laboral como en la fuerza sindical que adquiera el STUNAM.

Con la organización del sector académico, el STUNAM., logrará mayor posicionamiento político, que redundará en beneficio del equilibrio entre la comunidad Universitaria y la administración de la UNAM., éstos son los menos interesados en que nuestro sindicato adquiera dicha fortaleza, por lo que, de lograrlo pondremos en entredicho las formas actuales de contratación académica y la política perversa con la que el colegio de directores maneja los órganos colegiados e instancias de carácter "académico".

Es bien sabido que la falta de democracia en la institución esta agotando las formas de relación político social entre universitarios, por lo que el resultado da origen y forma a las posiciones autoritarias que deterioran el ambiente de trabajo en el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución.

Por todo esto, el STUNAM debe insistir en la realización del Congreso Universitario, el cual por cierto fue un compromiso público del ex Rector Juan Ramón de la Fuente con la comunidad universitaria y como resultado del levantamiento de la huelga estudiantil de 1999.

Lograr esta demanda así como el permear al sector académico a fin de lograr su participación en la conformación de colegios académicos o en su defecto en la inclusión de los ya existentes, con el objetivo concreto de apropiarnos de los órganos colegiados e instancias académicas para lograr la justicia en la aplicación del derecho laboral y en la democratización de éstos organismos. Todo esto es una tarea ardua que puede lograrse en condición sine qua non con la participación de todos los secretarios de la sección y por supuesto y de manera fundamental de todos los académicos afiliados al STUNAM.

INFORME DE LABORES

La Secretaría de la Carrera Académica tiene entre sus atribuciones:

- a) Impulsar la promoción y permanencia de sus afiliados académicos en la UNAM.
- b) Coadyuvar en la aplicación transparente de los programas de estímulos para nuestros afiliados.
- c) Establecer mecanismos para que nuestros académicos tengan manejo certero de la Legislación Universitaria y de sus derechos laborales.

d) Coadyuvar en los trabajos de organización académica así como en la solución de conflictos académicos derivados de la relación laboral.

Les informamos que para dar cumplimiento a estas atribuciones estatutarias hemos diseñado el programa de trabajo que se anexa al presente informe.

Se realizaron los dos primeros manuales referentes a los programas de estímulos en la UNAM, así como el proyecto del manual de derechos laborales.

Coadyuvar en la aplicación de la convocatoria general para renovar el Consejo General de Representantes, particularmente en delegaciones académicas y administrativas del norte y del oriente de la ciudad de México.

Participamos en diversas comisiones que el Comité Ejecutivo eligió para atender diversos problemas, derivados algunos de ellos, de la relación laboral y otros del pasado inmediato proceso electoral.

Establecimos el contacto con las primeras delegaciones académicas a fin de realizar el diagnóstico de la situación laboral académica. Del cual por cierto podemos señalar que sigue existiendo un porcentaje importante de profesores interinos, que sin lugar a dudas son los que mayormente demandan nuestra intervención.

Somos partícipes de la Comisión de Reforma Estatutaria que buscará los consensos requeridos para presentar propuestas particularmente en los temas siguientes: Artículo 24- referente a la reelección en los cargos-, actualizar referencias para los procesos electorales, revisar el carácter plenipotenciario de los delegados congresistas, revisar los planteamientos de separación de la sección académica y sección administrativa y la propuesta de crear una cartera más en el Comité Ejecutivo para trabajadores jubilados.

Como pude observarse el trecho por recorrer es largo todavía y el quehacer sindical de igual manera extenso. Agradecemos el apoyo que nos han brindado todos ustedes para desarrollar estas funciones y esperamos cubrir la expectativa que tienen ustedes al respecto.

A T E N T A M E N T E
"UNIDOS VENCEREMOS"

SECRETARÍA DE LA CARRERA ACADÉMICA

Programa de trabajo

El STUNAM asumió por sí mismo el compromiso de instrumentar todas las acciones necesarias que permitan mejorar las condiciones de desarrollo académico para nuestros afiliados. Desde la creación de esta cartera el objetivo siempre ha sido el establecimiento de alternativas concretas que profesionalicen de mejor manera el trabajo docente y de investigación. Sin embargo, mucho de ello se ha quedado en la intención o en las ideas balbucientes que producen la falta de decisión y acción contrastantes con los intereses políticos de quienes estuvieron como responsables de dicho trabajo. La misión encomendada en las atribuciones de esta secretaria es la de lograr una perspectiva de crecimiento personal, intelectual y científico de todos los afiliados al STUNAM, que redunden en su ingreso salarial, en el desarrollo de la institución, en la proyección internacional que pueda lograr el trabajo académico encomendado y mejor aún todavía el reconocimiento que otorgue el pueblo mexicano a sus maestros universitarios y sus alumnos. Lograr la profesionalización del trabajo docente, el reconocimiento a los investigadores y artistas que se encuentran fuera de los círculos de poder de la universidad y la regularización de aquellos que por circunstancias ajenas a su voluntad laboran en condiciones de injusticia e ilegalidad; son las tareas prioritarias de esta nueva responsabilidad que asumimos como tal y en la cual pondremos todo nuestro esfuerzo para que así resulte.

Nos presentamos ante ustedes compañeros del STUNAM, acompañados de este proyecto viable, desde nuestro punto de vista, porque existe la firme convicción de hacerlo en equipo con todos ustedes y el apoyo indudable de los camaradas administrativos. En esta sinergia generada por todos nosotros derribaremos las puertas que se cierran, abriremos otras y removeremos obstáculos e intereses que se oponen a la aplicación de justicia y del derecho para los trabajadores académicos.

DIAGNÓSTICO

La primer gran tarea fuerte es elaborar el diagnostico de la condición laboral de cada uno de nuestros afiliados, a fin de crear alternativas individuales o bien programas de aplicación grupal o de áreas que lleven como objetivo el mejoramiento del trabajo docente y de investigación y como consecuencia de ello el mejoramiento salarial de los participantes. Solo conociendo, a pie juntillas, esta condición podremos señalar que instancias de la universidad y del sindicato debemos involucrar. Dicho diagnostico debe realizarse con la participación de los afiliados académicos en general mediante el llenado de un test que solo busca conocer la condición laboral del académico en cuestión y sus propuestas de mejoramiento personal como docente o investigador. Para lograrlo, les haremos llegar, con la ayuda de los delegados académicos y/o administrativos los cuestionarios respectivos.

INTERCAMBIO ACADÉMICO

Estableceremos un programa de intercambio académico permanente, de inicio con el sindicalismo universitario que actuamos políticamente en la FNSU (Federación Nacional de Sindicatos Universitarios) y de igual manera con los que conforman los otros agrupamientos. De la misma forma lo haremos con el sindicalismo latinoamericano y europeo que tienen nexos con nuestro sindicato.

El programa deberá tener el sustento de la necesidad de cada sindicato participante y del coste que ello signifique en forma equilibrada para las organizaciones que lo promuevan. Por nuestro lado buscaremos que dichas actividades tengan el reconocimiento curricular que cumplan con la normatividad de actualización y capacitación académica laboral.

BECAS

Nos hemos propuesto abrir cauces para que los afiliados académicos puedan disfrutar de becas en toda actividad académica extracurricular y de postgrado. En la actualidad algunas compañeras y compañeros se autofinancian su preparación, la cual en muchos de los casos, repercute obligadamente en beneficio de la institución y de la preparación y formación del alumnado sin ningún reconocimiento u obligatoriedad contractual de la administración de la universidad: por lo que es necesario retomar el asunto e impulsarlo con toda la fuerza del STUNAM.

FOROS

Realizaremos un foro anual como mínimo que implique el intercambio de ideas con relativo rigor teórico o de marco conceptual comprensible que permita obtener producto de trabajo, como libros o artículos de fondo que a su vez sean propuestas para el ámbito político nacional o incluso exterior.

El primero pretendemos realizarlo en el mes de agosto de 2008, con la participación de los sindicatos académicos titulares de sus contratos, así como diversos expositores de las filas nuestras que desarrollen tema específico. La idea mas general es obtener de este foro el proyecto de un contrato colectivo académico del STUNAM, que se convierta en el pliego petitorio del emplazamiento a huelga interna o que acompañe el emplazamiento de la revisión del contrato administrativo.

En marzo del 2009 realizaremos el segundo foro con el tema "La educación en los gobiernos neoliberales y socialistas", del cual pretendemos editar un libro con las ponencias principales.

CARRERA ATLÉTICA ACADÉMICA

En coordinación con la Secretaria General y la de Deportes realizaremos esta carrera el sábado 29 de noviembre de 2008 con extensión de 10 y 5 Km. Con premios y reconocimientos a los participantes.

TALLERES

Realizaremos el esfuerzo para implantar talleres permanentes de legislación universitaria y derecho laboral así como de historia del STUNAM. Unos dirigidos exclusivamente al sector académico y los otros para ambos sectores. Esta actividad tendrá como objetivo el generalizar la información al respecto y cada uno de nuestros afiliados se vuelva garante del respeto a sus derechos y de sus colegas sindicalizados así como el de mejorar la imagen de la actividad sindical. Como soporte de lo anterior nos avocamos ya al diseño y edición de los siguientes...

MANUALES

1. De los PROGRAMAS DE ESTIMULOS
2. Sobre DERECHO LABORAL (ley orgánica, EPA, ley federal de trabajo y CCT).
3. Historia del STUNAM.

A.G.